

CAMPEONATO TERRITORIAL DE CASTILLA- LA MANCHA DE NATACIÓN ARTÍSTICA 2023/24

1. FECHA Y LUGAR

La Federación de Natación de Castilla-La Mancha, a través del Área de Natación Artística, organiza a nivel territorial el campeonato para las categorías PREALEVÍN, ALEVÍN E INFANTIL.

- Fecha: 18 de Mayo de 2024.
- Lugar: Tarancón
- Piscina: Piscina Municipal de Tarancón
- Horario: A determinar

2. CATEGORÍAS DE EDADES

Para la presente temporada, las categorías por año de nacimiento, que regirán en la organización de la FNCLM serán las siguientes:

- PREALEVÍN: 2014 y posteriores
- ALEVÍN: 2012 y posteriores
- INFANTIL: 2009, 2010 y 2011
- JUNIOR: 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009
- ABSOLUTA: todas las edades a partir de 15 años (2009)

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán de realizarse a través del programa de **Leverade**:

<https://leverade.com/>

Es **necesario** que los participantes tengan su **licencia territorial en vigor**, de lo contrario no podrán inscribirse.

ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 23/24

Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán inscripciones.

La fecha límite para la **inscripción numérica** será el **28 de Abril de 2024**.

La fecha límite para la **inscripción nominal** será el **5 de Mayo de 2024**.

En caso de no tener cuenta en Leverade y pertenecer a la categoría de Escuelas, se deberá crear una licencia en el sistema que permita poder inscribirla en los campeonatos.

Tras los listados de participación, la federación cobrará al club la inscripción de aquellos participantes que figuren en dichos listados.

4. BAJAS

Las bajas se entregarán, bien por correo electrónico hasta 48 horas antes del comienzo de la competición, o bien entregándolas el delegado del club correspondiente en la mesa de secretaría al menos 1 hora antes del comienzo de la competición.

Las bajas no se cobrarán al club si son antes de sacar el listado de participación.

Para presentar las bajas deberán rellenar una hoja de baja que estará firmada por el delegado y por el Juez Árbitro.

La no presentación a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la descalificación del mismo pudiendo aplicarse una sanción.

5. PARTICIPACIÓN

Los clubes que quieran participar y que no pertenezcan a la FNCLM, deberán comunicarlo con un mes de antelación. Se confirmará o no su presencia en dicho campeonato dependiendo de los aforos existentes.

ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 23/24

Los clubes de otras federaciones deberán demostrar que están al corriente de pago de la licencia federativa territorial.

Para los deportistas de Castilla La Mancha no federados, es necesario acreditar estar adherido al programa “Somos deporte 3-18”.

Un mismo participante solo podrá participar en 1 solo, 1 dúo, 1 equipo, 1 rutina combinada, 1 rutina acrobática.

Para poder presentar las rutinas combinadas en una categoría deberá existir un mínimo de cuatro nadadores de esta.

Podrán participar todos los deportistas sin distinción de sexo que tengan la licencia federativa en vigor.

Los nadadores que por año de nacimiento pueden competir en varias categorías deberán decantarse por una de ellas y realizar todas las pruebas en dicha categoría. Excepcionalmente podrán participar en la otra categoría, y únicamente en la otra categoría, en caso de ser necesaria su participación en la prueba rutina combinada para poder alcanzar el mínimo de 4 participantes. En ningún caso, un mismo participante podrá nadar en más de 1 solo, 1 dúo, 1 equipo, 1 rutina combinada y 1 rutina combinada mixta entre todas sus categorías. Además, un club no podrá presentar una rutina de solo, dúo, equipo o combo con los mismos nadadores en diferentes categorías.

Un club no podrá presentar más de 2 rutinas por modalidad.

6. LIMITE DE PARTICIPACIÓN

Se reserva la opción de limitar la participación de clubes no adscritos a la FNCLM en función de las preinscripciones recibidas. En este caso, se respetaría el orden de llegada, comunicándolo a los clubes con la suficiente antelación.

7. COACH CARD

La Coach Card se completará con:

ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 23/24

- Híbridos: no hay que completar ninguna Familia ni Bonus.
- Acrobacias: se declaran completos.

El valor de DD para todos los híbridos será de 1, su BM será 0, el único motivo por el que no se puntuá un elemento será porque no se realice, o porque no sea en el orden establecido en la CCard.

Las acrobacias se van a puntuar igual que en el reglamento de la RFEN.

8. FORMULA DE COMPETICIÓN

Se realizarán las siguientes rutinas:

- Sólitos libres : INFANTIL
- Dúos libres: PREALEVIN, ALEVIN, INFANTIL
- Equipos libres : PREALEVIN, ALEVIN, INFANTIL
- Rutinas combinadas: PREALEVIN, ALEVIN, INFANTIL
- Rutinas acrobáticas: JUNIOR, ABSOLUTA
- Sólo Técnico : JUNIOR, ABSOLUTA
- Dúo Técnico: JUNIOR, ABSOLUTA
- Equipo Técnico: JUNIOR, ABSOLUTA

RUTINAS

La competición de rutinas será por el sistema de finales directas, sin eliminatorias.

La competición constará de rutinas libres.

Los dúos libres podrán ser de 2 o 3 participantes.

Cada equipo tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 8, no existiendo penalización alguna por el número de participantes.

Cada combo tendrá un mínimo de 4 competidores y un máximo de 12, no existiendo penalización alguna por el número de participantes.

ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 23/24

Tanto en el Combo como en el Equipo, en el caso de que pueda formarse una agrupación de 8 participantes no podrá hacerse dos grupos de 4 participantes.

Se permitirá la participación únicamente según los siguientes requerimientos, con base en la nueva normativa:

Junior/Absoluto	Total Elem.	
Solo Técnico	6	Un total de 5 elementos requeridos y 1 híbrido libre
Dúo Técnico	8	Un total de 5 elementos requeridos, 2 híbridos libres y 1 acrobacia
Equipo Técnico	9	Un total de 5 elementos requeridos, 3 híbridos libres y 1 acrobacia
Acrobático	7	Un total de 7 acrobacias

Infantil		
Solo libre	5	Un total de 5 híbridos libres
Dúo libre	7	Un total de 6 híbridos libres y una acrobacia
Equipo libre	9	Un total de 6 híbridos libres y 3 acrobacias
Combinado	9	Un total de 5 híbridos libres y 4 acrobacias
Alevín		
Dúo libre	6	Un total de 5 híbridos libres y una acrobacia
Equipo libre	8	Un total de 5 híbridos libres y 3 acrobacias
Combinado	8	Un total de 5 híbridos libres y 3 acrobacias
Prealevín		
Dúo libre	5	Un total de 4 híbridos libres y una acrobacia
Equipo libre	7	Un total de 5 híbridos libres y 2 acrobacias
Combinado	7	Un total de 5 híbridos libres y 2 acrobacias

Para Prealevín , en el caso de hacer 1 elemento más del Total de Elementos que aparece en la tabla anterior, no será penalizado, tampoco será puntuado. Serán puntuados los primeros elementos hasta completar el Total de Elementos.

Por cada elemento que no se realice tendrá una penalización de 2 puntos.

ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 23/24

9. TIEMPOS

Se establecen, con base en la normativa actual, los siguientes tiempos de duración para las rutinas, permitiendo un margen de +/- 5'':

CATEGORÍA	SOLO	DÚO	EQUIPO	COMBO
PREALEVÍN		2'30''	3'	3'
ALEVÍN		2'30''	3'	3'
INFANTIL	2'	2'30''	3'	3'

CATEGORÍA	SOLO TEC.	DÚO TEC.	EQUIPO TEC.	ACROBÁTICA
JUNIOR	2'	2'20''	2'50''	3'
ABSOLUTO	2'	2'20''	2'50''	3'

10. MUSICAS

Los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FCLM (artistica@fnclm.com) las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas). Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría: Prealevín, Alevín, Infantil o Junior.

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado.

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes y en Equipo,

Combinado y Acrobática, al menos el nombre y apellidos de uno de los participantes.

Ejemplo: Alevín-Dúo- CLUB VILLA Alba González y África López

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un **USB** con las músicas que se utilizarán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.

11. SORTEOS

Se celebrará telemáticamente, comunicándose la fecha y hora de dicho sorteo. Los sorteos del orden de actuación de figuras y ejercicios (rutinas) se efectuarán según el reglamento de World Aquatics.

La FCLM publicará digitalmente el resultado del sorteo con el orden de participación de todas las inscripciones.

Cualquier reclamación deberá comunicarse en las 48 horas siguientes a la publicación del orden de salida para ser tenida en cuenta.

12. PRECIO INSCRIPCIONES

El precio por inscripción dependerá del número de pruebas en las que se participe y de si se tiene o no licencia en la FNCLM.

- Competición Rutinas: El precio por la inscripción dependerá del número de pruebas inscritas por deportista.
 - Con Licencia de CLM:
 - Primera Prueba: 12
 - Segunda Prueba: 5
 - Tercera Prueba y consecutivas: 1
 - Con Licencia en otras federaciones territoriales:
 - Primera Prueba: 15
 - Segunda Prueba: 7
 - Tercera Prueba y consecutivas: 3

13. RESULTADOS

Los resultados para el campeonato se obtendrán según el Nuevo Reglamento adaptado y simplificado para este campeonato. Sólo existen los BM de las acrobacias y no habrá panel de sincronización.

ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 23/24

Los resultados de cada competición no serán válidos hasta que éstos estén firmados por el Juez Arbitro. Posteriormente se subirán dichos resultados a la página web de la Federación de Castilla La Mancha.

Las reclamaciones de dichos resultados se deberán realizar durante la hora siguiente a la que han sido publicados. Además, se deberá rellenar una hoja que estará firmada tanto por el club que presente la reclamación, como posteriormente con el Juez Árbitro.

14. PROGRAMA

El horario lo establecerá la organización, y se comunicará a los clubes participantes una vez conocido el número de inscripciones.

El programa de pruebas de cada una de las sesiones de la competición podrá variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. En este caso, la FNCLM aprobará los cambios que estime oportunos.

15. CONTROL DE COMPETICIÓN

Se designará una Comisión de Competición formada por:

- Responsable vocalía de artística.
- Un juez árbitro.
- Un delegado.
- Un árbitro del jurado.

16. JURADO

El jurado de la competición estará compuesto por el Comité de Árbitros de la FNCLM.

En caso de no disponer de suficientes árbitros territoriales de la FNCLM, la organización podrá contar con otros árbitros de otras territoriales.

17. TITULOS Y PREMIOS

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada modalidad y categoría para cada una de las pruebas.

18. NORMAS NO PREVISTAS

Las normas no previstas en este reglamento se regirán por los reglamentos generales de la FNCLM, de la RFEN, y de la World Aquatics. Basado en las normativas de la temporada 2023-2024.